



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 029 (10 de Abril de 2013)

Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Electrónica.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 065 del 27 de Marzo de 2007, adoptó una nueva reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de Docentes en los diferentes programas de la Universidad de Nariño;

Que el citado Acuerdo atendiendo los requerimientos de la ley 30 de 1992, los lineamientos para la acreditación de programas del Consejo Nacional de Acreditación CNA (factor 3, características 12 y 13, entre otros); el Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Capítulo VII, artículo 63 y ss; capítulo VIII), el Acuerdo 009 del 2000 emanado del Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, permite establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que en atención a lo dispuesto por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño y a las observaciones planteadas por el mismo, en sesión del 20 de Febrero de 2013, el Consejo de la Facultad de Ingeniería, mediante Proposición No. 006 del 5 de Marzo del presente año, recomienda aprobar el nuevo Plan de Capacitación y Actualización Docente del Departamento de Ingeniería de Electrónica, el cual está elaborado bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 065 del 27 de Marzo de 2007.

Que el Departamento de Ingeniería Electrónica siguiendo los lineamientos planteados por la Universidad de Nariño y consecuente con el Plan de Capacitación Docente, garantiza a sus docentes desempeñarse con idoneidad en todas las áreas de su labor académica, apoyando la formación académica e investigativa al más alto nivel.

Que se identifican las siguientes necesidades con base en el estado actual de la Capacitación de los Docentes:

1. La capacitación de un docente a nivel Doctoral en el área de Telecomunicaciones. Esta es una de las áreas más importantes en el contexto de la sociedad actual, en la cual las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desempeñan un papel fundamental. Además, se presenta un déficit en el número de docentes capacitados en el área.
2. La capacitación de dos docentes a nivel Doctoral en las áreas de Procesamiento de Señales o Control. Estas áreas han sido las principales para la investigación del programa y corresponden a los énfasis que ofrecerá Ingeniería Electrónica.
3. La capacitación de un docente a nivel Doctoral en el área de Sistemas Eléctricos y de Potencia. Aunque existen varios docentes de hora cátedra en el área, no existe un profesor de Tiempo Completo con formación Doctoral, lo cual es requerido para potenciar los procesos de investigación.

Que de esta forma, se espera que la totalidad de los docentes de Tiempo Completo del Departamento de Electrónica cuenten con título de Doctor al año 2019.

Que teniendo en cuenta que todos los docentes de Tiempo Completo adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica tienen como mínimo la formación de estudios de Maestría se espera que las capacitaciones futuras por medio de Comisiones de Estudio se realicen a nivel de Doctorado y que los programas (Nacionales e Internacionales) cumplan los lineamientos establecidos por Colciencias para su reconocimiento.

Que mediante oficio ADA- 111 – 13 del 13 de Marzo de 2013, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emiten concepto favorable sobre el Plan de Capacitación en mención, el cual se ajusta a los requerimientos del Acuerdo No. 065 del 2007, emanado del Consejo Académico.

Que este Organismo, aprueba el Plan de Capacitación en mención y en consecuencia,

ACUERDA

Artículo 1o. Derogar el Acuerdo No. 266 de diciembre 7 de 2007, expedido por el Consejo Académico y por el cual se aprobó el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

Artículo 2º. Aprobar el Plan de Capacitación Docente 2012-2020 del Departamento de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, así:

I. ANTECEDENTES

En la década de los 80, la Universidad de Nariño decidió crear su propia Facultad de Ingeniería, la cual inició con el programa de Ingeniería Civil. Posteriormente se crearon los programas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica y Tecnología en Computación.

Mediante el Acuerdo 062 del 04 de julio de 2000, el honorable Consejo Superior en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y considerando que la Facultad de Ingeniería, en respuesta al proceso de renovación y cambio curricular en los que se encuentra empeñada la Universidad de Nariño y a una efectiva vinculación a las necesidades del entorno, presenta el proyecto de creación del Programa de Ingeniería Electrónica, el cual pretende formar profesionales con carácter técnico, científico e investigativo que requiere el país en general y el Departamento de Nariño en particular.

El Programa de Ingeniería Electrónica propuesto sigue los lineamientos planteados por la Universidad dentro de su Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario, por cuanto es consecuente con el ideal de contribuir al desarrollo socio-económico, político y cultural de la región, inscribiendo su proyección de acuerdo con los requerimientos y retos del mundo contemporáneo.

El Consejo Académico mediante Proposición 023 de junio 20 del 2000, recomienda al honorable Consejo Superior aprobar la creación del Programa de Ingeniería Electrónica, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nariño, quien mediante acuerdo 062 del 04 de julio de 2000, acepta la proposición del Consejo Académico por considerar viable la solicitud.

Respecto a la vinculación de docentes al departamento, el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 002 de Enero 30 de 2004, autoriza un traslado de docentes de los Departamentos de Sistemas y Diseño y Construcción tanto en la modalidad Hora Cátedra como Tiempo Completo, teniendo en cuenta su formación y perfil profesional en el área de Electrónica. Los docentes trasladados fueron los siguientes:

Cuadro I

DOCENTES TRASLADADOS AL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA EN 2004

NOMBRE	VINCULACION
José Dolores Rodríguez	Tiempo completo
Jaime Orlando Ruiz	Tiempo completo
Andrés Pantoja Bucheli	Tiempo completo

Wilson Olmedo Achicanoy	Tiempo completo
Wagner Suero Pérez	Tiempo completo
Omar Paredes Chamorro	Tiempo completo
Darío Fernando Fajardo	Tiempo completo
Jairo Ortiz Valencia	Hora cátedra
David Salcedo	Hora cátedra
Rolando Barahona	Hora cátedra
Alfredo López	Hora cátedra

La planta de Docentes de Tiempo Completo del Departamento de Electrónica ha sufrido varios cambios en los últimos años, con la muerte de los profesores José Dolores Rodríguez y Alfredo Ramos y la entrada de dos nuevos profesores: Carlos Andrés Viteri en 2010 y Edgardo Javier Revelo en 2012. Además, tres docentes del Departamento se encuentran culminando estudios doctorales. Esta dinámica obliga a una actualización del plan de capacitación, considerando el deseo y motivación que tienen los demás docentes por continuar con estudios de alto nivel, y las necesidades del Departamento de formar personal en un alto nivel académico en diversas áreas del conocimiento.

En el contexto colombiano, desde el año 2008 la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación definió la generación, difusión y uso del conocimiento como una condición básica para modernizar el sistema productivo, alcanzar niveles sobresalientes de innovación y aumentar la competitividad del país [1]–[4]. Una de las estrategias fundamentales establecidas dentro de esta política es el apoyo a la formación de doctores, la cual se ejecuta al interior de las universidades públicas a través de mecanismos como las comisiones de estudios, y a través de programas que COLCIENCIAS ha venido desarrollando desde el año 2009 (Generación del Bicentenario).

Dados estos antecedentes entre los profesores del Departamento de Electrónica y las tendencias nacionales en cuanto a formación académica de alto nivel, se presenta este Plan de Capacitación de Docentes, orientado a fortalecer las capacidades investigativas y la calidad del programa de Ingeniería Electrónica, favoreciendo su inserción en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Este documento fue elaborado según el Acuerdo 065 de Marzo 27 de 2007 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño [5], que reglamenta la elaboración de los Planes de Capacitación para todos los departamentos de la Universidad.

II. JUSTIFICACION

El programa de Ingeniería Electrónica, consecuente con el Proyecto Educativo y con el cumplimiento de la Visión y Misión de la Universidad, en los que la investigación debe entenderse como una actividad inmersa en todas las áreas del saber para la formación académica, la solución de problemas específicos regionales y la dinámica universal de la producción científica y tecnológica, plantea dentro de sus procesos académicos la formación de alto nivel de su personal docente.

Esta capacitación, especialmente a nivel de doctorado, se considera prioritaria para el Departamento y se fomenta entre sus profesores. Esto permite que el programa evolucione y lidere los procesos de actualización tecnológica continua en la región, impulsando su desarrollo económico y su avance hacia la sociedad del conocimiento.

En las diferentes evaluaciones hechas en los últimos años al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se encontró que uno de los factores que explica el crecimiento de la productividad científica en Colombia es el aumento de los investigadores con título de doctorado [4]. Igualmente, se encuentra que la capacidad de generación de conocimiento en un país es uno de los elementos más importantes que impulsan su desarrollo económico.

Uno de los objetivos que plantea COLCIENCIAS es que Colombia en un futuro cercano cuente con un capital humano con formación al más alto nivel, que contribuya con el fortalecimiento de las capacidades investigativas y de innovación en todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por estas razones, este Plan de Capacitación de Docentes del Departamento de Electrónica apunta a formar a nivel de doctorado a todos los docentes de tiempo completo del Departamento,

enmarcado en las políticas de calidad y desarrollo de la Universidad de Nariño y la República de Colombia.

III. SITUACION ACTUAL

III-A. Estado actual de la capacitación de los docentes en el programa

El Departamento de Electrónica cuenta con docentes altamente capacitados vinculados mediante las modalidades de Tiempo Completo y Hora Cátedra. Los profesores son vinculados mediante concurso de méritos, siguiendo el reglamento que ha acordado el Consejo Superior de la Universidad de Nariño y según las necesidades del Departamento. El Cuadro II muestra el nivel de capacitación de los docentes por tipo de dedicación, el Cuadro III muestra el nivel de capacitación de los docentes por área de estudios, y el Cuadro IV la relación entre el área de formación y el área de desempeño.

Cuadro II
NIVEL DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES POR TIPO DE DEDICACIÓN

Dedicación	Título	Número de docentes
Tiempo Completo	Estudios de doctorado*	4
	Maestría	4
Tiempo Completo Ocasional	Especialización	1
	Pregrado	1
Hora Cátedra	Maestría	1
	Especialización	6
Número Total	Estudios de doctorado*	4
	Maestría	5
	Especialización	6
	Pregrado	1
	Total	17

* Los docentes con estudios de doctorado han culminado sus estudios y se encuentran en espera de la defensa de su tesis y/o grado

Cuadro III
NIVEL DE DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES POR ÁREA DE ESTUDIOS

Área	Título	Dedicación	Total
Automatización y Control	Estudios de doctorado*	Tiempo Completo	3
	Maestría	Tiempo Completo Hora Cátedra	
Procesamiento de Señales	Estudios de doctorado*	Tiempo Completo	2
	Maestría	Tiempo Completo	
Telecomunicaciones	Maestría	Tiempo Completo	1
Circuitos Eléctricos y Sistemas de Potencia	Maestría	Tiempo Completo	5
	Especialización	2 x Hora Cátedra	
	Pregrado	Tiempo Completo Ocasional Hora Cátedra	
Sistemas Digitales	Estudios de doctorado*	Tiempo Completo	2
	Especialización	Tiempo Completo Ocasional	
Materiales	Estudios de doctorado*	Tiempo Completo	1
Instrumentación	Especialización	2 x Hora Cátedra	3
	Pregrado	Hora Cátedra	

* Los docentes con estudios de doctorado han culminado sus estudios y se encuentran en espera de la defensa de su tesis y/o grado.

Cuadro IV
RELACIÓN ENTRE EL ÁREA DE FORMACIÓN Y EL ÁREA DE DESEMPEÑO

Área de Desempeño	Título	Número de docentes
Automatización y Control	Doctorado en Ingeniería*	3
	2 x Maestría en Ingeniería	
Procesamiento de Señales	Doctorado en Ingeniería*	2
	Maestría en Sistemas Digitales	
Telecomunicaciones	Maestría en Ingeniería	1
Sistemas Eléctricos y Sistemas de Potencia	Maestría en Ingeniería	5
	- Especialización en Administración de Empresas	
	- Especialización en Gestión y Regulación de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	
	2 x Ingeniero Electrónico	
Sistemas Digitales	Doctorado en Ingeniería*	2
	Especialización en Docencia Universitaria	
Materiales	Doctorado en Ingeniería*	1
Instrumentación	- Especialización en Redes y Servicios Telemáticos	3
	- Especialización en Gerencia	
	Ingeniero Electrónico	
* Los docentes con estudios de doctorado han culminado sus estudios y se encuentran en espera de la defensa de su tesis y/o grado.		

De acuerdo con el Cuadro IV cabe anotar que en un gran número de programas de postgrado en el área de Ingeniería Electrónica se recibe un título en **Ingeniería** (maestría y doctorado) y el área de énfasis se define con la investigación que se haya realizado. Entonces, los profesores con formación de **Maestría y Doctorado en Ingeniería** adscritos al departamento se encuentran desempeñándose en las áreas en las que recibieron su formación.

Respecto a las comisiones de estudio aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño para el Departamento de Electrónica, la situación se resume en el Cuadro V. Como se observa, los profesores en comisión de estudios han regresado a la Universidad de Nariño en el segundo semestre de 2012, por lo cual es necesaria la actualización del Plan de Capacitación, considerando los cupos que se encuentran disponibles. Además, el profesor Edgardo Javier Revelo, vinculado a la Universidad de Nariño en el primer semestre de 2012, también culminó sus estudios doctorales en el segundo semestre de 2012.

Cuadro V
PROFESORES QUE TERMINARON SU COMISION DE ESTUDIOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA

Nombre	Lugar y nivel de estudios	Acuerdo de Aprobación	Fecha de culminación
Andrés Pantoja Bucheli	Doctorado Universidad de las Andes	076 de 2008	Julio de 2012
Wilson Olmedo Achicanoy	Doctorado Universidad de las Andes	076 de 2008	Julio de 2012
Omar Paredes Chamorro	Doctorado Universidad del Valle	001 de 2008	Septiembre de 2012

III-B. Líneas de investigación

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Electrónica se han formalizado las líneas de investigación que permiten organizar el conocimiento y profundizar en él de acuerdo con aptitudes y preferencias de los docentes y de los estudiantes. Estas líneas brindan un marco para los grupos y los procesos de investigación dentro del Departamento. Estas líneas de Investigación son las siguientes:

III-B1. Automatización y control: esta área de la ingeniería tiene como objetivos fundamentales el análisis de sistemas dinámicos, el diseño de sistemas de control, el desarrollo de sistemas de

automatización industrial, el estudio de la inteligencia computacional y la robótica, orientados a la problemática regional. Algunas de las temáticas dentro de esta línea son:

- Análisis de Sistemas Dinámicos
- Teoría de Control
- Automatización Industrial
- Microcontroladores
- Procesamiento Digital de Señales
- Sistemas Inteligentes
- Robótica
- Control Inteligente

III-B2. Instrumentación: tiene como objetivo diseñar, analizar e implementar sistemas electrónicos de instrumentación, así como estudiar y desarrollar nuevos materiales para aplicaciones tecnológicas. La línea incluye las siguientes temáticas:

- Teoría Electrodinámica
- Sensórica
- Instrumentación Industrial
- Física del Estado Sólido
- Instrumentación Electrónica
- Ingeniería de Materiales
- Física Cuántica

III-B3. Telecomunicaciones: tiene como objetivos analizar, diseñar e implementar sistemas de telecomunicaciones y telemáticos para aplicarlos en la solución de problemas del orden regional y nacional. Incluye las siguientes temáticas:

- Teoría de Señales
- Comunicaciones Inalámbricas
- Telemática
- Redes de Computadores
- Servicios de Telecomunicaciones
- Teoría de Probabilidades

III-B4. Electromedicina: esta línea tiene como objetivos, planificar, analizar, diseñar y estudiar sistemas de Electromedicina con el propósito de aplicarlos al ejercicio de la carrera profesional. Incluye las siguientes temáticas:

- Fisiología Humana
- Instrumentación
- Mantenimiento Correctivo y Predictivo
- Sistemas Digitales

III-C. Grupos de investigación

El Departamento de Electrónica cuenta con cuatro grupos de investigación a la fecha de presentación de este documento. El GRUPO DE MATERIALES CERÁMICOS dirigido por el profesor Omar Paredes Chamorro, el GRUPO DE INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS INTELIGENTES dirigido por el profesor Darío Fernando Fajardo Fajardo, el Grupo MORASURCO dirigido por el profesor Jaime Ruiz Pazos y el GRUPO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES dirigido por el profesor Carlos Andrés Viteri Mera.

El GRUPO DE MATERIALES CERÁMICOS, con base en su amplia trayectoria, se encuentra escalafonado por Colciencias y debido a las actividades de este grupo se aprueba por parte del Consejo Superior en el año 2007 la creación del Centro de Investigaciones en Materiales (CIMA), cuya dirección se encuentra a cargo de Omar Paredes.

En abril de 2006 surge el GRUPO DE INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS INTELIGENTES conformado por docentes y estudiantes del programa, el cual inicia su labor investigativa en enero de 2007 con el proyecto "Aplicación de las Redes Neuronales Artificiales a las Señales Geofísicas del Volcán Galeras", resultado del concurso de investigación docente realizado por la Vicerrectoría de Investigaciones. Actualmente cuenta con registro en Colciencias y en la Universidad de Nariño. Su dirección está a cargo del docente Darío Fajardo.

El Grupo MORASURCO es un grupo de investigación interdisciplinario que pretende contribuir al desarrollo de la productividad y competitividad regional mediante la formulación y gestión de proyectos de desarrollo tecnológico para el sector agrícola y agroindustrial, a través del vínculo Universidad - Región. Con ese propósito pretende promover el conocimiento científico y tecnológico necesario para el desarrollo de proyectos aplicados al sector agrícola y agroindustrial, tanto al interior del sector académico como de los sectores productivos, de igual manera el diseño y construcción de máquinas y sistemas automatizados para apoyar la productividad y competitividad.

El Grupo de SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES fue creado en el mes de junio de 2011 y registrado ante el sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño mediante el Acuerdo 107 (22 de agosto de 2011) del Comité de Investigaciones. Durante su periodo de actividad, se han inscrito varios trabajos de grado en modalidad investigación y trabajos de investigación docente enmarcados en las líneas del grupo.

III-D. Proceso de Acreditación en Alta Calidad

Actualmente, el Programa de Ingeniería Electrónica ha abordado el proceso de acreditación de alta calidad. Uno de los resultados más importantes de este proceso, cuyos resultados se esperan dentro del siguiente año, es una reforma curricular en la que cambiarán (entre otras cosas) las líneas de investigación definidas actualmente. Para afrontar este contexto, el Plan de Capacitación de los Docentes debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los profesores pueden realizar su capacitación en líneas de investigación que no se encuentren en el Proyecto Educativo del Programa, pero deben participar en la formulación de las nuevas líneas en el contexto de una reforma curricular.
2. Los profesores deberán capacitarse en las áreas definidas por el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Al regresar de su comisión de estudios, los profesores deben comprometerse con la creación o fortalecimiento de las líneas de investigación que sean de su interés, de acuerdo con su formación.

IV. OBJETIVOS

IV-A. Objetivo general

Capacitar a los docentes del Departamento de Electrónica de la Universidad de Nariño con una formación académica al más alto nivel, que les permita desempeñarse en forma sobresaliente en las actividades de investigación del programa y en todas las áreas de su labor académica.

IV-B. Objetivos específicos

1. Lograr que la totalidad de profesores de tiempo completo cuenten con formación doctoral.
2. Fortalecer el Currículo del Programa de Ingeniería de Electrónica.
3. Favorecer la apertura de programas de postgrado en el Departamento.
4. Mejorar el desempeño investigativo y la productividad académica de los profesores.

V. PLAN DE CAPACITACION

V-A. Identificación de necesidades

Con base en la situación actual descrita en la sección III de este documento, se identifican las siguientes necesidades en el Departamento (de mayor a menor prioridad).

4. La capacitación de un docente a nivel doctoral en el área de Telecomunicaciones. Esta es una de las áreas más importantes en el contexto de la sociedad actual, en la cual las Tecnologías

de la Información y las Comunicaciones desempeñan un papel fundamental. Además, se presenta un déficit en el número de docentes capacitados en el área.

5. La capacitación de dos docentes a nivel doctoral en las áreas de Procesamiento de Señales o Control. Estas áreas han sido las principales para la investigación del programa y corresponden a los énfasis que ofrecerá Ingeniería Electrónica.
6. La capacitación de un docente a nivel doctoral en el área de Sistemas Eléctricos y de Potencia. Aunque existen varios docentes de hora cátedra en el área, no existe un profesor de tiempo completo con formación doctoral, lo cual es requerido para potenciar los procesos de investigación.

Teniendo en cuenta las necesidades del Departamento y la Universidad, se propone el orden del Cuadro VI para realizar estudios doctorales. De esta forma, se espera que la totalidad de los docentes de tiempo completo del Departamento de Electrónica cuenten con título de doctorado para el año 2019.

Cuadro VI
ORDEN PARA LA CAPACITACIÓN DOCTORAL DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

Área de actuación	Fechas proyectadas para los estudios Doctorales
Doctorado en Ingeniería (área Telecomunicaciones)	Agosto 2013 – Agosto 2018
2 Doctorados en Ingeniería (área Control o Procesamiento de Señales)	Agosto 2013 – Agosto 2018
Doctorado en Ingeniería (área Sistemas Eléctricos y de Potencia)	Enero 2016 – Enero 2019

V-B. Estrategias recomendadas

Teniendo en cuenta que todos los docentes de tiempo completo adscritos al Departamento de Electrónica tienen como mínima formación estudios de maestría se espera que las capacitaciones futuras por medio de comisiones de estudio se realicen a nivel de doctorado, **y que los programas (Nacionales e Internacionales) cumplan los lineamientos establecidos por Colciencias para su reconocimiento:**

“Colciencias reconocerá como programa de doctorado aquellos que tengan registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional” [6].

“Colciencias reconocerá como programa de doctorado aquellos conducentes al título equivalente al de Doctor of Philosophy – Ph.D. o programas nivel 6 de educación según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación superior de la UNESCO” [7].

Los profesores podrán adelantar la búsqueda de programas doctorales en cualquier Universidad que satisfaga los criterios de Colciencias y atendiendo a la oferta de becas, financiación y diferentes convocatorias que se presentan cada año.

Teniendo en cuenta que las denominaciones del título de doctorado varían ampliamente dependiendo de los países y Universidades que ofrezcan los programas, el Comité Curricular evaluará la correspondencia y pertinencia del programa escogido por el docente con los lineamientos de este documento.

V-B. Consideraciones especiales

Los siguientes aspectos se tendrán en cuenta cuando un docente desee iniciar una capacitación con el apoyo de la Universidad de Nariño (con una comisión de estudios):

1. Se priorizarán las capacitaciones que conlleven al título de doctorado dentro de los cupos que el programa tiene asignado para comisión de estudios. Esta prioridad se extiende también a los programas en el exterior que requieran la realización de una maestría previa en la misma Universidad como parte de los estudios doctorales.

2. En lo posible, se dará cumplimiento al cronograma propuesto en la Sección V-A, sin embargo, si un docente tiene una solicitud concreta de comisión de estudios (por ejemplo, tiene una admisión lista a un programa de doctorado), el plan podría modificarse mediante consulta con los profesores del Departamento.

3. En el caso en que un profesor requiera el aval del Departamento para participar en una convocatoria para estudios doctorales, los demás apoyarán la solicitud teniendo en cuenta el presente plan de Capacitación.
4. En el caso particular que existan varias solicitudes mayores al total de cupos disponibles, se procederá en primer lugar, a la jerarquización del nivel de formación, de acuerdo a este plan de capacitación. Si se presenta un empate en este punto se considerará la hoja de vida de los interesados y el puntaje de mayor a menor en el acápite correspondiente a Producción Intelectual y Artística.
5. Para el caso de prórrogas o ampliaciones de comisiones de estudio, se priorizarán de acuerdo a la hoja de vida del interesado mediante el puntaje de mayor a menor en el acápite correspondiente a Producción Intelectual y Artística.
6. Los profesores podrán presentar solicitudes de pasantías posdoctorales. Sin embargo, se dará prioridad a la formación doctoral de todos los profesores.
7. Este documento será ajustado periódicamente por el Comité Curricular y de Investigación del Departamento de Electrónica, y revisado y aprobado por la Asamblea de docentes del Departamento.

VI. IMPACTOS ESPERADOS

Los docentes que realicen estudios de posgrado deben contribuir con el fortalecimiento o creación de grupos de investigación existentes en el Departamento y fomentar el espíritu investigativo entre los profesores y estudiantes al regreso de sus estudios.

Se esperan los siguientes impactos sobre el Departamento de Electrónica de la Universidad de Nariño cada vez que un docente regrese de una comisión de estudios:

1. Incremento en la productividad académica de los grupos de investigación, medida con la cantidad de publicaciones en revistas con indexación nacional o internacional.
2. Mejoras en los escalafones de los docentes.
3. Incremento en las categorías de los grupos de investigación de acuerdo con el escalafón de COLCIENCIAS.
4. Obtención o renovación de la Acreditación de Alta Calidad para el programa de Ingeniería Electrónica.
5. Formulación, obtención de registro calificado y Acreditación de Alta Calidad de nuevos programas de posgrado.
6. Mejoras en las evaluaciones docentes realizadas semestralmente

VII. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES

Este documento fue propuesto por el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Electrónica, revisado y aprobado por la Asamblea de Profesores. Su actualización seguirá el mismo procedimiento.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 10 días del mes de Abril de 2013.


EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
Presidente


FERNANDO GUERRERO FARINANGO
Secretario General